

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/SCJNC/134/2017

Ciudad de México, a 20 de abril de 2017

LIC. OSCAR MENDOZA HENRÍQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/281/2017 de fecha 18 de abril de 2017, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E28-2017, para la contratación del servicio de proveeduría de precios de productos agrícolas, fertilizantes y ganado a nivel nacional.

Al respecto, de conformidad con el apartado VI, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto se devuelve la documentación complementaria con rúbricas autógrafas que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

| Licitantes | Fojas |
|---|-------|
| FERVA CONSULTORES, S.C. | 12 |
| GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V. | 17 |

Por último, cabe señalar que la información y los datos asentados por los licitantes participantes, queda bajo la responsabilidad de los mismos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. FLOR DE LUZ G. HERNÁNDEZ BARRIOS
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

C.c.p. Mtro. Jan Roberto Boker Regens. - Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. Miguel Esquina Kuri. - Director General Adjunto de Administración.
Lic. Erick Morgado Rodríguez. - Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración.



Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E28-2017 en segunda convocatoria, para la contratación de los servicios de proveeduría de productos agrícolas, fertilizantes y ganado a nivel nacional.

EVALUACIÓN LEGAL

| REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR | FERRA CONSULTORES, S.A DE C.V. | GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V. |
|--|--------------------------------|--|
| 4.1.A Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.B Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 4 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.C Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.D Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.E Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.F Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.G Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso. | NO APLICA | NO APLICA |
| 4.1.H El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.I Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la convocatoria. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 13 de la convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.J El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. | CUMPLE | CUMPLE |
| 4.1.K El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO SA1-HCT 101214/281 P-DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. | CUMPLE | NO CUMPLE (Presenta escrito mediante el cual manifiesta que no tiene personal a su cargo (lo que acredita con el documento denominado "Resultado de la Consulta al Módulo de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", en el que se establece que no tiene registrados trabajadores en activo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social) y que para efectuar sus actividades tiene un contrato vigente de prestación de servicios administrativos y de suministro de personal especializado con la empresa Corporativo Empresarial RAJ S.A. de C.V. de quien presenta el documento denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social", sin embargo, de conformidad con lo establecido en la convocatoria, específicamente en los numerales 4.1 Documentación Complementaria, inciso k, apartado "Documentación Requerida/Formalidades que se verifican/que se encuentre vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones"; 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Deshechamiento, así como de conformidad con lo establecido en la Regla Tercera del ACUERDO ACDO SA1-HCT 101214/281 P-DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015, el documento no cumple con el requisito solicitado al no encontrarse vigente al momento del acto de presentación y apertura de proposiciones). |
| 4.1.L Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria. | CUMPLE | CUMPLE |

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E28-2017 en segunda convocatoria, así como en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento y el apartado V, numeral 3.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional.

VALIDO

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ-BARRIOS
SUBDIRECTORA CORPORATIVA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
Dirección Ejecutiva de Programas y Productos**

Oficio No. DGAPNCR/DEPP/099/2017

Ciudad de México, a 19 de abril de 2017

Lic. Oscar Mendoza Henríquez
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/282/2017, de fecha 18 de abril de 2017, mediante el cual solicita se realice la evaluación técnica de la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E28-2017, respecto a la contratación del Servicio de Proveduría de Precios de Productos Agrícolas, Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional.

Al respecto, de conformidad con el apartado VI “Responsabilidades”, numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, adjunto la matriz de evaluación realizada por esta Dirección Ejecutiva a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y Productos



C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri. – Director General Adjunto de Administración. – Para su conocimiento.
Lic. Enrique Martínez y Morales. – Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional. – Mismo fin.
C.P. Rafael Posadas Bernal. – Gerente de Reportos. – Mismo fin.

MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES

La evaluación de la propuesta técnica se realizó bajo los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones dispuestas por la Secretaría de la Función Pública, a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

La siguiente tabla muestra la puntuación máxima por cada uno de los rubros que se evaluaron:

| Rubro | Concepto | Puntos Máximos |
|-------|--|----------------|
| I | CAPACIDAD DEL LICITANTE | 20 |
| II | EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 18 |
| III | PROPUESTA DE TRABAJO | 10 |
| IV | CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | 12 |
| | Total | 60 |

Para cumplir con los requisitos de la tabla anterior, los licitantes debieron presentar la documentación comprobatoria correspondiente.

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y no ser desechada, fue de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se podían obtener en la evaluación.

El personal de Financiera Nacional de Desarrollo (FND), evaluó las propuestas que presentaron los licitantes, a través del criterio de puntos o porcentajes, las cuales fueron evaluadas por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos de la FND.

Esta evaluación representa el 60% de la calificación total, el 40% restante será definido por la propuesta económica, de acuerdo con el resumen económico de la convocatoria.

R.

FERVA CONSULTORES, S.C.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

| Elementos para evaluar la capacidad del licitante | | | | |
|---|----------------------------|--|--------------------|---|
| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
| I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | Subtotal: 20 puntos | | 14.4 PUNTOS | |
| A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS | 15 puntos | | 14.4 PUNTOS | |
| I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO. | 3 puntos | Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) mediante la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveeduría de Precios , si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá o puntos. Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 3 PUNTOS | El licitante acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para toda la cantidad de recursos solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la convocatoria. Presentó curriculum de 7 perfiles. |
| II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. | 9 puntos | Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.) o documentos comprobatorios que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente. Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 9 PUNTOS | Se acreditaron 5 perfiles mediante la presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Cédula Profesional • Diplomas • Títulos • Constancias • Nombramientos |



Elementos para evaluar la capacidad del licitante

| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
|---|------------------|--|-------------------|--|
| III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. | 3 puntos | El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias a fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo). Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 2.4 PUNTOS | Se acreditaron 4 perfiles mediante la presentación de constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros. |

| | | | | |
|---|----------|--|-----------------|---|
| B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO | | | | |
| C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 1 punto | Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados. | 0 PUNTOS | Presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo, no se presentó el certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. |
| D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES | 3 puntos | Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica. | 0 PUNTOS | El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica. |
| E. IGUALDAD DE GÉNERO | 1 punto | El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). | 0 PUNTOS | El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). |

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".



II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante

| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
|---|----------------------------|--|------------------|---|
| II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. | Subtotal: 18 puntos | | 18 PUNTOS | |
| A. EXPERIENCIA: MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA. | 3 puntos | <p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de proposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p> | 3 PUNTOS | El licitante acreditó la experiencia mayor a 3 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos. |
| B. ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA. | 15 puntos | <p>Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de proposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p> | 15 PUNTOS | El licitante acreditó, por medio de copias simples de contratos, la especialidad en la prestación de servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. |

Handwritten mark

III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

| Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante | | | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|------------------|--|
| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
| III. PROPUESTA DE TRABAJO | Subtotal: 10 puntos | | 10 PUNTOS | |
| A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | 6 puntos | Presentación del documento. | 6 PUNTOS | Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio. |
| B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS. | 3 puntos | Presentación de los documentos. | 3 PUNTOS | El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle: fases, etapas, actividades, tiempos y responsables. |
| - ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS I. ORGANIGRAMA Y, II. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN. | 1 punto | Presentación de los documentos. | 1 PUNTO | El licitante presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama), así como el documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión. |

R



IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)

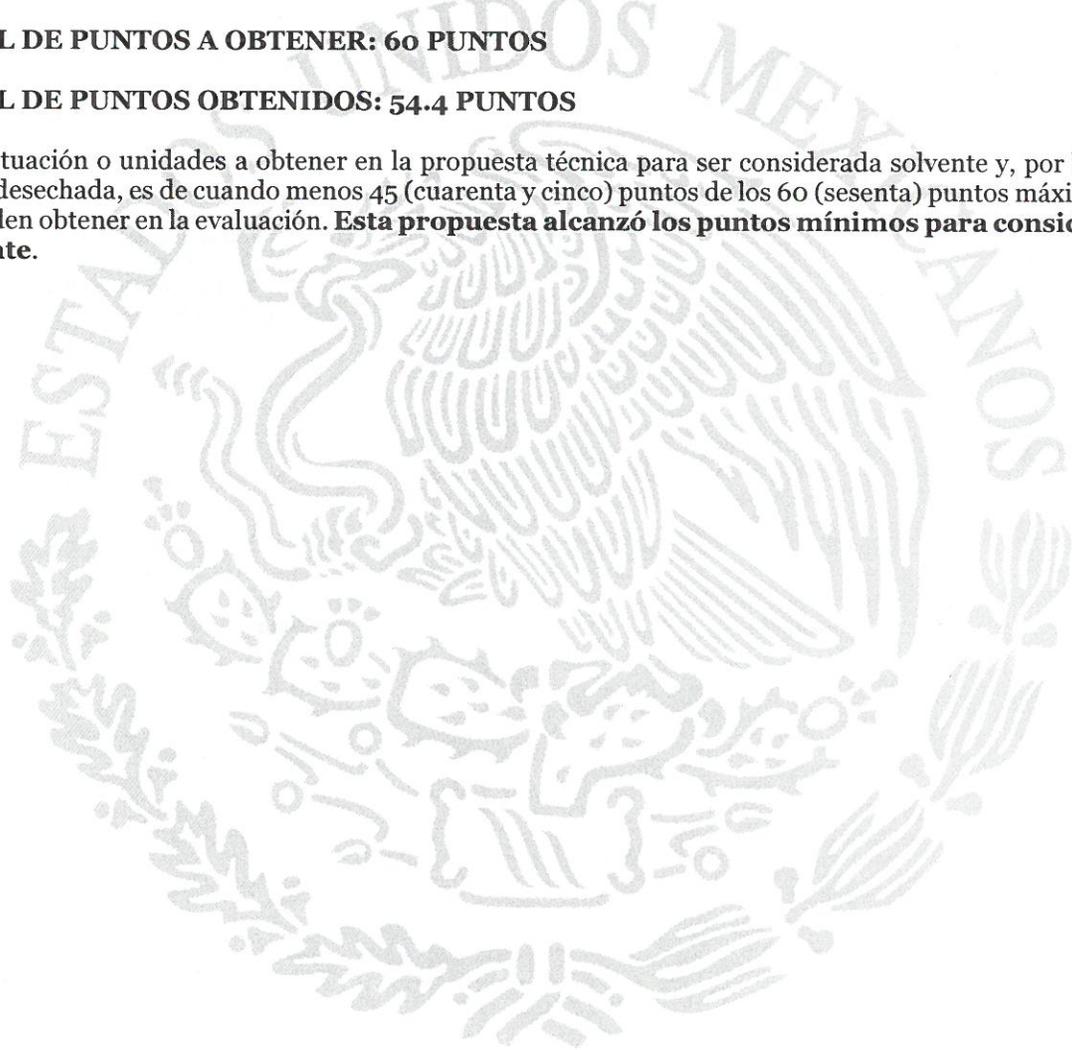
Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

| Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante | | | | |
|---|--------------------------------|---|------------------|---|
| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
| IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. | Subtotal: 12 puntos | Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 12 PUNTOS | El licitante presentó 2 constancias de cumplimiento de los contratos. |

TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 54.4 PUNTOS

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación. **Esta propuesta alcanzó los puntos mínimos para considerarse solvente.**



GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

Elementos para evaluar la capacidad del licitante

| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
|---|----------------------------|--|------------------|---|
| I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE | Subtotal: 20 puntos | | 15 PUNTOS | |
| A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS | 15 puntos | | 15 PUNTOS | |
| I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO. | 3 puntos | Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) mediante la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveduría de Precios , si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos. Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 3 PUNTOS | El licitante acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para toda la cantidad de recursos solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la convocatoria. Presentó curriculum de 5 perfiles. |
| II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. | 9 puntos | Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.) o documentos comprobatorios que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente. Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 9 PUNTOS | Se acreditaron 5 perfiles mediante la presentación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos • Cédula Profesional • Diplomas |
| III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. | 3 puntos | El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán | 3 PUNTOS | Se acreditaron 5 perfiles mediante la presentación de diplomas y constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros. |

Elementos para evaluar la capacidad del licitante

| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
|---|------------------|--|------------------|---|
| | | <p>acreditar con copia de dichas constancias a fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo).</p> <p>Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p> | | |
| B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO | | | | |
| C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD | 1 punto | Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados. | 0 PUNTOS | No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ni certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. |
| D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES | 3 punto | Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica. | 0 PUNTOS | El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica. |
| E. IGUALDAD DE GÉNERO | 1 punto | El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). | 0 PUNTOS | El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). |

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".



II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante

| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
|---|----------------------------|--|------------------|---|
| II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. | Subtotal: 18 puntos | | 18 PUNTOS | |
| A. EXPERIENCIA: MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA. | 3 puntos | <p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p> | 3 PUNTOS | El licitante acreditó la experiencia mayor a 3 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos. |
| B. ESPECIALIDAD: NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA. | 15 puntos | <p>Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p> | 15 PUNTOS | El licitante acreditó, por medio de copia simple de contratos, la especialidad en la prestación de servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. |

III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

| Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------|------------------|---|
| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
| III. PROPUESTA DE TRABAJO | Subtotal: 10 puntos | | 10 PUNTOS | |
| A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | 6 puntos | Presentación del documento. | 6 PUNTOS | Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio. |
| B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS. | 3 puntos | Presentación de los documentos. | 3 PUNTOS | El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables. |
| C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS III. ORGANIGRAMA Y, IV. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN. | 1 punto | Presentación de los documentos. | 1 PUNTO | El licitante presentó esquema estructural de organización de los recursos humanos (organigrama), así como el documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión. |





IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

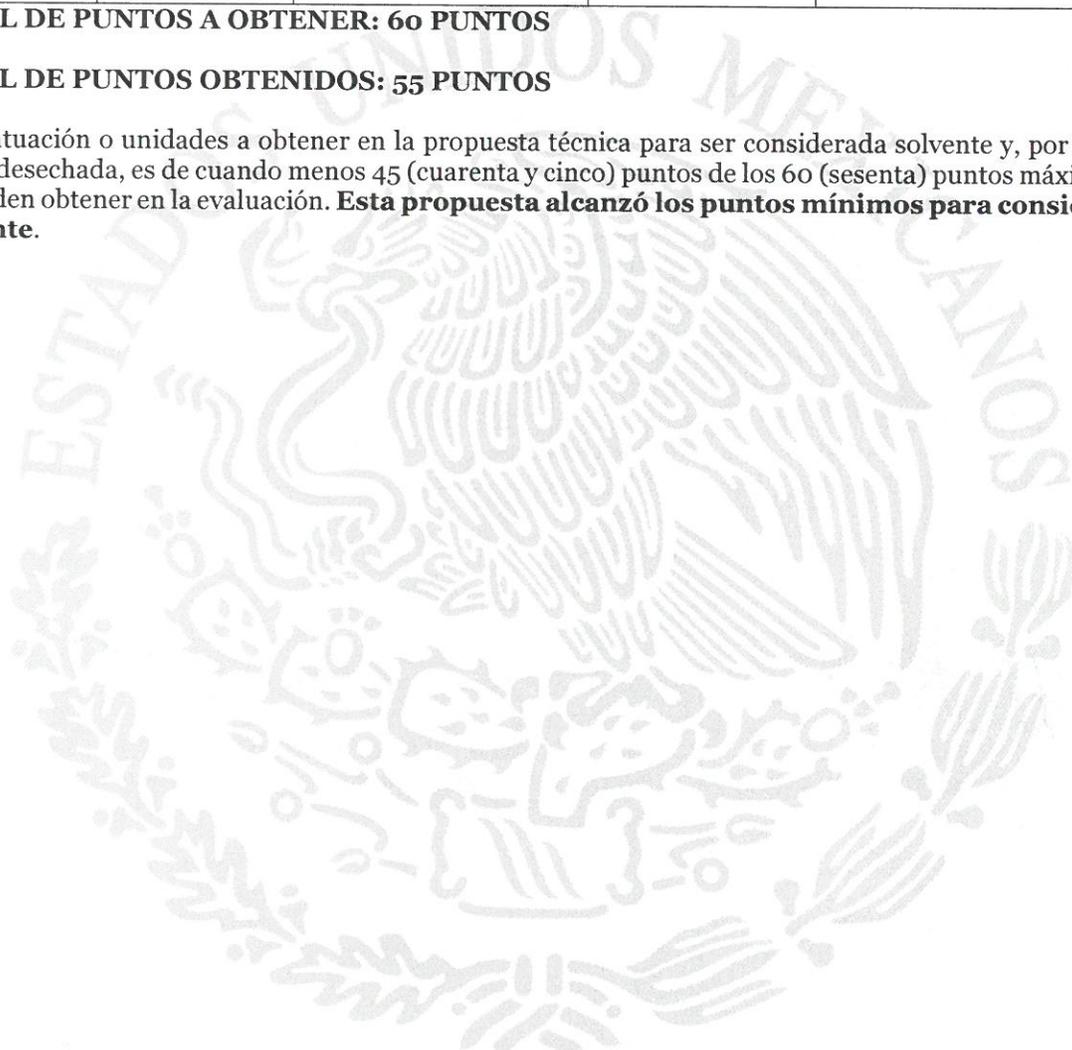
| Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante | | | | |
|--|--------------------------------|---|------------------|---|
| RUBRO / SUB RUBRO | PUNTOS A OBTENER | DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | PUNTOS OBTENIDOS | JUSTIFICACIÓN |
| IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. | Subtotal: 12 puntos | Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad". | 12 PUNTOS | El licitante presentó dos constancias de cumplimiento de los contratos. |

TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 55 PUNTOS

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación. **Esta propuesta alcanzó los puntos mínimos para considerarse solvente.**

[Handwritten signature]





| | REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR | FERVA CONSULTORES, S. C. | | GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V. | |
|----------|--|-----------------------------|----|---|----|
| | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| | 4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA | | | | |
| A | La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos. | X | | X | |
| B | En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria. | X | | X | |
| C | Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios. | X | | X | |
| D | Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación. | X | | X | |
| E | En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad. | No aplica | | No aplica | |
| F | Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación. | X | | X | |

ELABORÓ:

C.P. Rafael Posadas Bernal
Gerente de Reportos

VISTO BUENO:

Mtro. Hector Manlio Peña Jimenez
Director Ejecutivo de Programas y Productos



FECHA: 21 de abril de 2017

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-E28-2017, EN
SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL

| PART. | DESCRIPCIÓN | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA | FERVA CONSULTORES, S. C. | | | |
|-------|---|-------|------------------|--------------------------------|----------------|----------|-------------|
| | | | | PRECIO UNITARIO (M.K.) SIN IVA | IMPORTE (M.N.) | IVA | MUNTO TOTAL |
| | MAÍZ BLANCO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | MAÍZ AMARILLO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | TRIGOS Duros (TRIGO CRISTALINO Y TRIGO DURO) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | TRIGO SUAVE | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | SORGO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | SOYA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | PASTA DE SOYA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | ARROZ PALAY | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FRIJOLES NEGROS EN SUS DIFERENTES VARIETADES (NEGRO SAN LUIS, NEGRO QUERÉTARO Y NEGRO JAMAPA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FRUJOS CLAROS EN SUS DIFERENTES VARIETADES (PERUANO, MAYOCCA, FLOR DE MAYO, FLOR DE JUNIO, PINTO ORIGEN DURANGO Y ZACATECAS, PINTO ORIGEN CHIHUAHUA, AZUFRAO, CANARIO, BAYO DURANGO, BAYO ZACATECAS, GARBANCILLO Y MEDIA OREJA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FRIJOLES NEGROS BENEFICIADO EN SUS DIFERENTES VARIETADES (NEGRO SAN LUIS, NEGRO QUERÉTARO Y NEGRO JAMAPA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FRIJOLES CLAROS BENEFICIADO EN SUS DIFERENTES VARIETADES (PERUANO, MAYOCCA, FLOR DE MAYO, FLOR DE JUNIO, PINTO ORIGEN DURANGO Y ZACATECAS, PINTO ORIGEN CHIHUAHUA, AZUFRAO, CANARIO, BAYO DURANGO, BAYO ZACATECAS, GARBANCILLO Y MEDIA OREJA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | AVENA (SEMILLA CERTIFICADA, CONSUMO HUMANO Y SEMILLA PARA SIEMBRA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | GARBANZO EN SUS DIFERENTES CALIBRES | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | ALGODÓN | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | UREA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FOSFATO DIAMÓNICO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | FOSFATO MONOMÓNICO (FOSFORO) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | BOVINO EN PIE # 1 (HEMBRAS Y MACHOS) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | BOVINO EN PIE # 2 (HEMBRAS Y MACHOS) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | BOVINO EN PIE # 3 (HEMBRAS Y MACHOS) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | GANADO PORCINO EN PIE (GRANJA Y EN RASTRO) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | CAFÉ PERGAMINO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | CAFÉ ORO (CAFÉ ORO NATURAL Y CAFÉ ORO LAVADO) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | CEBADA MALTERA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | GANADO LECHEIRO (VAQUILLA 1RA. 2A. Y 3RA. LACTANCIA) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | VAQUILLA INSEMINADA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | VAQUILLA PREBADA | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| | VACA DE DESHECHO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |

ÚNICA

| | | | | | | |
|--|---|----------|------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| GRANOS DESECADOS DE DESTILACIÓN DE MAIZ (DDGS) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| SEMILLA DE ALGODÓN | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| SULFATO DE POTASIO (GRANULADO Y SOLUBLE) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| NITRATO DE CALCIO (GRANULADO Y SOLUBLE) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| NITRATO DE POTASIO (SOLUBLE) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| ZOFONITRATO | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| COMPLEJO 16-16-16 | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| SULFATO DE AMONIO (ESTÁNDAR) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| CLORURO DE POTASIO (SOLUBLE) | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| PRODUCTO ADICIONAL | 1 | SERVICIO | \$1,783.00 | \$1,783.00 | \$285.28 | \$2,068.28 |
| BOVINO EN CANAL (CANAL CALIENTE Y CANAL FRIA) | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| CERDO EN CANAL Y CARPOTE (ANDEN Y OBRADOR) | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| POLLO VIVO Y EN CANAL NO PINTADO EN BODEGA | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| AZÚCAR ESTÁNDAR | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| CACAO (LAVADO Y FERMENTADO) | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| PRODUCTO ADICIONAL | 1 | SERVICIO | \$3,725.00 | \$3,725.00 | \$598.00 | \$4,321.00 |
| MONTO TOTAL | | | | \$91,887.00 | \$14,701.92 | \$106,588.92 |

(SE DEBEVAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MAYOR PRECIO, O PRECIO MÁS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FOBALINER), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta mediante Oficio número DGAJF/SCJNC/134/2017 de fecha 20 de abril de 2017 y la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, mediante Oficio número DGAPNCR/DEPP/059/2017 de fecha 19 de abril de 2017 respectivamente, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

EVALUACIÓN:

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta se observa que la proposición del licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. no cumplió con el requisito establecido en el inciso K del numeral 4.1 de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de la proposición económica presentada por dicho licitante.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante Ferva Consultores, S. C., resultando lo siguiente:

La propuesta económica presentada por el licitante Ferva Consultores, S. C. para la partida única, obtiene los 40 puntos establecidos para ello.

La propuesta del licitante Ferva Consultores, S. C. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 2 del Anexo 2) y la misma se encuentra debidamente foliada.

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la

Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Ferva Consultores, S. C.
Precio Unitario por Servicio

\$91,887.00

$$PPE = \$91,887.00 \times 40 / \$91,887.00$$

40

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORO

C. Antonio Arellano Villafán

Líder de Proyecto

NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZO

Lic. Oscar Mendoza Henriquez

Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

[1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.